

**Suscripciones**  
Gerona, mes 1'60 pts. trimestre 4'75.  
Resto de la península, trimestre 4 pts.  
América, semestre 8 francos oro, año 8.  
Francia, trimestre 6 francos.  
Número sueltos, 4 pesetas.  
Los pagos por adelantado.  
**REDACCION Y ADMON.**  
En la imprenta de este periódico  
Plaza de la Independencia, número 16

# LA NUEVA LUCHA

**Anuncios**

A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
A los no suscritores, id. 0'25 id.  
Escuelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.  
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-  
setas línea a juicio de la Admon.  
En la primera página doble precio.  
La correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Se publican todos los días excepto los si-  
guientes a festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 777

Gerona 9 de Agosto de 1889.

## INDUSTRIAS RURALES

(De Los Negocios).

La Cámara de Comercio de Madrid, en su deseo de proteger los intereses de la agricultura, se ha dirigido á todas las corporaciones agrícolas, á las que con ellas guardan analogía, á los labradores, colonos, propietarios y usufructuarios, á la prensa en general y á cuantas personas se hallan interesadas en el mejoramiento de esta clase, que á su vez constituye uno de los principales veneros, dejemos la modestia, el principal elemento vital y activo del país; se ha dirigido, repetimos, por circular invitando para una Exposición de Industrias rurales, que tendrá lugar en la corte, Palacio de la Industria y de las Artes, paseo de la Castellana, del 15 de Abril á 1.º de Noviembre de 1890.

Como la Exposición se referirá solo á aquellas industrias propias de la casa de labor, comprenderá los siguientes grupos: I. Productos animales; II. Productos vegetales alimenticios; III. Productos de plantas industriales; IV. Productos forestales; V. Materias auxiliares del cultivo y la industria; VI. Literatura y aplicación de las artes liberales.

El Consejo ha nombrado una Comisión organizadora, y ésta, á su vez, se dividirá en tantas secciones como grupos se han indicado antes. La Comisión podrá llamar á su lado á cuantas personas crea competentes, y el Presidente de ésta con el de cada una de las secciones y sus respectivos secretarios, formarán la Junta ejecutiva y de Gobierno del Certámen.

La Comisión redactará el reglamento, dictará las instrucciones para la inscripción de los expositores y para la admisión de productos.

Por el Consejo de la Asociación, se nombrará el jurado de entre las personas competentes, y que puedan representar á los expositores; dicho Consejo ofrece gratis el local, anaquelarias y vidrieras, aunque limitadas, pero autorizará las instalaciones particulares, y los que deseen éstas, deberán declararlas así antes del día 30 de Noviembre, y hasta 31 de Diciembre se harán los pedidos de local preferente para las muestras.

Los expositores particulares, podrán vender los productos exhibidos; pero obligándose á reponerlos inmediatamente con otros de igual clase. Los expositores de aguardientes y vinos, como los productos todos de las grandes industrias, habrán de exhibir sus muestras en instalaciones propias, pudiendo analizarse aquellos en el

laboratorio, bajo ciertas condiciones, así como inscribirse en los catálogos.

Se excluyen las materias nocivas y peligrosas, y tanto los espíritus como los alcoholes, los aceites como las esencias, las materias que sean corrosivas, y en general los cuerpos que puedan alterar los productos expuestos, ó incomodar al público, se recibirán solo en frascos fuertes, de disposiciones especiales y dimensiones pequeñas.

Los premios que se adjudicarán, consistirán en medallas con sus diplomas respectivos, y menciones honoríficas. El Consejo de la Asociación determinará los que deban otorgarse á cada grupo, en enero de 1890, dada la importancia de los productos, así como también, otorgará diplomas de honor y medallas de cooperación.

Por último; la Comisión tratará de obtener de las Compañías de ferro-carriles, rebajas en las tarifas de viajeros, y en las de mercancías, para los productos que concurren á la Exposición, como así mismo la exención temporal del impuesto de consumos.

Hasta aquí la síntesis de la parte oficial, suscrita por D. José de Cárdenas, como Presidente, y D. Zoilo Espejo, como Secretario general.

Citamos los nombres de los señores Cárdenas y Espejo, porque ellos son, á nuestro juicio, una garantía del Certámen que se trata de celebrar, y cuya iniciativa ha partido de la Cámara de Comercio de Madrid. Nosotros, por nuestra parte, amantes de todo lo que sea la descentralización de todos los ramos de riqueza, entendemos, que la agricultura nacional, aunque abatida, no se halla muerta, y es llegado el momento de probar su virilidad ante la nación entera, como así mismo, demostrar á los demás países que España no en balde es envidiada por todos los extranjeros.

## LAS VIDES AMERICANAS

Respecto á los procedimientos utilizables por los agricultores aislados, muchos se anunciaron, y hoy, entre todos ellos, solo resulta que realmente no pueda atacar solo la filoxera á las vides plantadas en arenales y que destruye á dicho pulgón el encharcamiento del viñedo, por espacio de cuarenta á cincuenta días, bajo una capa de agua de algunos centímetros de espesor. Se pregonan como de aplicación general el sulfuro de carbono y el sulfocarbonato de potasa; pero en ocasiones, y no raras, suelen matar las cepas sin que muera la filoxera.

Cuando indicaron algunos naturalistas que este insecto, solo conocido en Europa hace veinticinco años, vivía en los Estados Unidos, sin comprometer la existencia de aquellas

vides, lo considere como una esperanza para el porvenir de la vid en nuestro país, porque una vez introducida la filoxera en el viejo mundo, aquí quedará, como otras especies bastante perjudiciales que debemos á las Américas.

Ya que cualquier resultado que se obtenga ha de ser, en mi pobre opinión, bajo la base de que la filoxera nos ha de seguir amenazando, me pareció muy conveniente la idea emitida por distinguidos agrónomos de poner nuestros viñedos en las condiciones de los americanos, que si son atacados por el insecto, no son destruidos; lo que no debe extrañar, porque todas las vides europeas derivan de una sola especie botánica y las americana de otras distintas, aunque con las analogías consiguientes á las que figuran en un mismo género.

## II.—SUS CONDICIONES.

Al ver que en los terrenos invadidos por la filoxera, desaparecían en pocos años las vides europeas, y en cambio prosperaban las de procedencia americana, creyóse resuelta la cuestión suponiendo que todas estas eran resistentes y considerando la resistencia como propiedad intrínseca de las especies, pero después vino la reacción, y al observar que en algunos puntos las americanas perecían á consecuencia del ataque de los insectos, se les negó toda eficacia y creyó debía concretarse la defensa de nuestros viñedos á la acción tan dudosa y anti-económica de los insecticidas.

Para comprender lo que no puede esperarse de las vides americanas, hay que indicar ante todo como son destruidas las cepas invadidas por la filoxera, que no es la que directamente mata al vegetal. Su picadura en las raíces produce la hipertrofia de los tejidos recubiertos por la epidermis, y al no crecer está tan rápidamente como aquella, acaba por resquebrajarse en algunos puntos, lo que también sucede con el peridermo de las raíces mas gruesas, y por tales aberturas penetran los agentes de la putrefacción (hongos y microbios), que desorganizan las celdillas progresivamente. En el interior de los puntos invadidos se presentan á estos nuevos obstáculos, como las placas de corcho que posteriormente se forman, las que solo suelen servir para detener su marcha invasora; pero al invadir dichos agentes un radio medular, la raíz está perdida. Es decir, que se defienden las vides como una plaza sitiada, oponiendo varias líneas de defensa, que el sitiador tiene que vencer para conquistarla.

De aquí se deducen las condiciones de resistencia de las diversas especies. Aquellas cuya defensa exterior no resista á los ataques de la filoxera y en que las placas de corcho sean débiles y de poco espesor, perecerán forzosamente, como ocurre á todas las vides europeas. En las que, como la *Jaquez* y otras americanas, se forman tuberosidades relativamente grandes, pero las placas de defensa que oponen son mas extensas y sólidas que en las

anteriores y se presentan en mayor número, podrán resistir mucho mas que aquellas y aun en condiciones favorables gozarán de absoluta resistencia. Cuando la picadura de la filoxera no da origen á tubérculos, ó son estos escasos y pequeños, serán las vides completamente resistentes, como las *riparia*, *cordifolia*, *cinerea* y *aestivalis*.

También, y teniendo en cuenta solo las condiciones de vida de las variedades independientemente de la dureza de sus tejidos, toda vid de raíces profundas resistirá mas que la de raíces superficiales, por ser estas mas atacadas por la filoxera, y la de raíces numerosas resistirá mas que aquella en que sean escasas, porque cuanto mayor sea el número de estos órganos, tanto mejor soportará la planta las lesiones.

De lo dicho se deduce que la resistencia de una variedad no es absoluta, sino que dependiendo de su organización anatómica, se halla además subordinada á los agentes que la rodean que son el clima y el suelo. Todo lo que favorezca la vegetación aumentará sus condiciones de defensa, todo lo que contrarie las disminuirá y así una variedad indomne en determinado punto perecerá ante los ataques del insecto en otro distinto, como ocurre á la *Taylor* que sucumbe casi siempre al Sur de Francia por falta de humedad y se defiende perfectamente en países húmedos. Por esto tambien todo lo que contribuya á multiplicar las raíces como el buen cultivo y los abonos, aumentará la resistencia, y en cambio las criptógamas, debilitando la vegetación y la abundancia en el terreno de los agentes de la descomposición, agravarán el peligro.

Además influye el suelo en alto grado, pues mientras los muy arenosos llegan á hacer imposibles los ataques de la filoxera, al resquebrajarse los arcillosos, presentan grandes facilidades al insecto para que ataque las raíces profundas.

Cada variedad reclama clima y suelo apropiados. La *riparia* prefiere los suelos frescos y los climas templados. La *aestivalis* los secos en que predominan la caliza y la arcilla. Se dan tambien en terrenos bastante secos los híbridos de *cordifolia* y *rupestris*, de *aestivalis* y *riparia* y de *rupestris* y *aestivalis*. La *jaquez* solo debe cultivarse en terrenos secos por la facilidad con que la ataca la *peronospora*.

Dice Millardet que debe darse la preferencia sobre todas las cepas americanas para los terrenos secos y calizos, á un híbrido de la *aestivalis* y *riparia* llamada *Azemar*.

Segun M. Sahut, en terrenos bastante profundos, muy permeables, abundantemente silíceos, ferruginosos y que además sean de color rojo, casi todas las cepas americanas viven bien; pero en tierra blanca y en suelos muy arcillosos ó calizos, poco profundos y demasiado impermeables, las vides americanas acaban por perecer, aun despues de haber vegetado prósperamente unos cuantos años.

Ricardo Codorniu.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Junta provincial de Instrucción publica en 1.º del actual, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Unir á sus antecedentes el escrito de la Alcaldía de Peratallada referente á la subasta para el arriendo de un huerto adherido al edificio destinado á Casas Consistoriales, escuelas pública de niños y habitación del Maestro, que á este objeto remitió al Sr. Gobernador civil con fecha 24 de julio próximo pasado.

2.º Transcribir al Rectorado la comunicación de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de 20 de julio último, referente al expediente de pensión instruido por doña Modesta Colom y doña Camila Portas viuda é hija respectivamente del maestro que fué de Aviñonet D. Vicente Portas, suplicando á dicho Centro Universitario se sirva remitir los antecedentes que reclama la expresada Junta Central.

3.º Aprobar el contrato celebrado entre el Ayuntamiento y Maestra pública de Capmany, en virtud del cual queda aumentada hasta la cantidad de quinientas pesetas la subvención por concepto de retribuciones.

4.º Remitir al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, por conducto del Rectorado, la instancia documentada del maestro público de Ventalló D. Sixto Perez, solicitando la jubilación por contar mas de sesenta años de edad y mas de veinte de servicio en el Magisterio público.

5.º Manifestar al Alcalde de S. Pedro de Osor en contestación á su escrito de 10 de julio próximo pasado, que para saldar las atenciones de 1.ª enseñanza del ejercicio de 1888-89 tiene que ingresar la cantidad de quinientas setenta y cinco pesetas siete céntimos.

6.º Conforme con el parecer del Sr. Inspector, aprobar el presupuesto de material de la escuela pública de niñas de Terradas correspondiente al ejercicio 1888-89.

7.º Acudir al Sr. Gobernador para que en uso de sus atribuciones obligue al Alcalde de Albons á cumplimentar con toda urgencia el acuerdo tomado por esta Junta en sesión de 20 de julio próximo pasado y comunicado á dicho Alcalde con fecha 23, referente á la libre entrada de la maestra pública de aquella localidad en su escuela y casa-habitación.»

Quedó, además, la Junta enterada;

1. De las comunicaciones de la Junta Central de derechos pasivos de 12 y 13 de julio último, acusando recibo de la cuenta del 4.º trimestre del ejercicio 1888-89 y de un resguardo de transferencia importante 12831 pesetas, respectivamente.

II. De la orden de la Dirección general participando el nombramiento de Maestro propietario de Amer, en virtud de concurso de ascenso, á favor de don Joaquín R. Castellano Gamir.»

## CORRESPONDENCIAS

Madrid 6 Agosto de 1889.

Como decía á V. en mi carta de ayer todo el mundo ha concedido autenticidad á las declaraciones atribuidas por *El Imparcial* al señor Moret y por consiguiente no ha salido muy bien parada la personalidad política de este hombre público.

Los mismos ministros son los primeros en conceder autoridad á estas manifestaciones y por lo que respecta á los demás ministeriales ha perdido mucho en su concepto el ex-ministro liberal que en estos momentos recibirá en Spa las noticias del efecto que han causado sus opiniones políticas en el presente momento.

En efecto; aspirando á ocupar la alcaldía de Madrid, sin duda porque hace mucho tiempo que no ocupa una elevada situación, ha perdido el prestigio entre sus correligionarios y se ha jugado la cartera que pudiera corresponderle en

el reparto próximo, aunque modestamente se crea una de las tres personalidades más importantes del partido liberal.

Ha de encontrar, pues, en sus aspiraciones futuras temibles adversarios en las personas de los señores Montero Ríos y Marques de la Vega de Armijo, sin contar con otros prohombres de la situación.

Las cuestiones del ayuntamiento de Madrid continúan *in statu quo*, en la expectativa de una respuesta del señor Puigcerver que no llega.

Entretanto la situación se agrava, porque como á la opinión pública no se la convence de que baste para remediar los males que aquejan á ese municipio la suspensión parcial proyectada, el trascurso de los días dá lugar á que se insista en la necesidad de la suspensión total de ese cuerpo y que el gobierno, prescindiendo de la ley, constituyera el municipio con elementos completamente nuevos que impulsaran por caminos no trillados á la corporación municipal.

El excesivo respeto á la ley en que acostumbra á encerrarse el señor Sagasta, tiene también sus inconvenientes en ocasiones, como se observa al presente, y de algo debieran servir los resortes del gobierno, sobre todo cuando se hallan cerradas las cortés, y cuando no ha mucho creyeron estas que debía reformarse un artículo de la ley municipal, reconocida como deficiente en un punto.

Algo debiera decir al señor Sagasta y al ministro de la Gobernación la escasez de nombres que figuran en la lista de ex-concejales que se han formado para nombrar á los que deberán sustituir á los suspensos.

Ya volvemos al recurso supremo de todos los veranos cuando las noticias y las impresiones escasean.

Me refiero á los rumores de orden público, sobre lo que debo comenzar sincerando á toda clase de periodistas, pues no han sido ellos los que los han inventado en estos momentos.

Desde anoche viene asegurándose que Ruiz Zorrilla ha desaparecido de París y que se han tomado grandes precauciones para evitar sorpresas y tentativas de fuerza.

Pero también es cierto que la diligencia de los periodistas exacerbada con la falta de impresiones no ha logrado sacar ni el más insignificante asomo de verdad, pues si bien en los centros oficiales se observa gran vigilancia, se ignora por completo que el señor Ruiz Zorrilla haya abandonado su residencia habitual de la capital de la vecina República.

Por consiguiente: no conviene preocuparse por ahora en la materia en cuestión, puesto que solo servirá para que los explotadores de esta clase de rumores hagan su agosto con tanto más motivo cuanto que nos hallamos en dicho mes.

El asunto de las sisas municipales amenaza traer una cola muy larga, dando lugar á un conflicto de autorizadas en el orden eclesiástico.

Al Obispo de Madrid-Alcalá que se presenta como dueño de la suma de 14 millones en esa clase de papel, le ha salido un contrincante en la persona del Obispo de Salamanca, que se considera con mejor y anterior derecho á esa cantidad, pues existen reclamaciones hechas por este Señor anteriormente á la creación del Obispado de Madrid-Alcalá.

Quién tiene derecho á la citada suma de ambas autoridades eclesiásticas?

Habrán de intervenir la corte pontificia para dar cima á este asunto?

Se quedarán ámbos sin esa respetable suma porque con arreglo á las leyes desamortizadoras sea el Estado el verdadero dueño de esta propiedad que en su origen perteneciera á congregaciones

religiosas suprimidas?

Bueno sería que en esta contienda ámbas autoridades eclesiásticas quedasen iguales y recupere el gobierno una cantidad tan respetable.

Suyo afectísimo.—M.

Lyon 4 de Agosto de 1889.

La semana se señaló por dos hechos importantes, el uno de orden político, las elecciones de consejeros generales, el otro financiero, la liquidación de fin de mes.

El resultado de las elecciones del domingo último, ha influido de un modo favorable en alto grado en el mundo de las transacciones, y ha provocado el lunes último un alza rápida de nuestros fondos públicos, sobre valores de crédito y sobre valores extranjeros, lanzados por fin á un gran movimiento.

La liquidación, por semejante causa, halló el terreno bien preparado, y se ha operado con gran facilidad, gracias sobre todo al excelente mercado de los capitales reportados.

El 3 por 100 que estaba el sábado último á 83'92, se halla en la actualidad á 85'02, lo cual representa 1 franco y 10 céntimos alza por la semana; el amortizable ha subido de 86'80 á 88'12; el 4 y medio por 100, respecto del cual acaba de cortarse un cupon de 1 franco 12 céntimos, cerró á 104'32, en lugar de 104'90.

El Crédito Foncier á ganado 26 francos 25 céntimos, quedando á 1.273'73. Las obligaciones del Crédito Foncier se han mantenido menos firmes en la semana. La baja de algunas de ellas ha agitado las compras, remontadas á precios sensibles. En conclusión: ninguna serie resulta inferior á los tipos de la precedente semana.

El Banco de Paris ha sido objeto de una serie de negocios muy activos, y se ha elevado á 723'75 en lugar de 11 francos 25.

La Sociedad general está en progreso á 453'75, no obstante que las transacciones son limitadas.

El Crédito Lyonés está á 680.

El Banco de *escompte* á subido de 502'50 á 506'25.

El Suez está en alza de 18 francos 75, quedando á 2.276'25.

Salvo el italiano que no sube de 25 céntimos, quedando á 93'10, todos los otros fondos extranjeros están en alza notable; el Exterior está á 73 1/16 en lugar de 71 7/16; el húngaro ha subido de 9/16 á 84 9/16; el turco está á 16'35; el egipciaco á subido de 446 á 456'25; el ruso 1880 á subido más de un entero, quedando á 90 5/8; y por lo que se refiere á los consolidados primera serie están á 90 1/16 en lugar de 89 3/16.

El mercado corriente al contado está muy bien. Las obligaciones de nuestros caminos de hierro son muy buscadas; las de caminos de hierro económicos son objeto de numerosos pedidos, habiéndose subido 3 francos en la semana, quedando á 370.

Entre las obligaciones de caminos de hierro extranjeros, es de notar la firmeza de las obligaciones de caminos de hierro argentinos 5 por 100 que están á 437.

La baja que se ha producido sobre las obligaciones de la compañía francesa de caminos de hierro de Santa Fé, necesita para rehabilitarse de sucesivas y repetidas demandas.

Recevez Monsieur, etc.

—Cremieux.—

## SECCION OFICIAL

Gaceta del día 6 de Agosto.

GUERRA.—Real decreto autorizando al director general de Ingenieros para adquirir, por gestión directa, los materiales, maquinaria y artefactos que se mencionan.

—Otros autorizando al director general de Administración Militar para adquirir los artefactos que se expresan.

ULTRAMAR.—Real decreto haciendo extensivo á las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas el Código civil, vigente en la Península.

—Otro ampliando hasta 37 el número de plazas que se han de proveer entre los opositores á ingreso en la Administración de justicia de Ultramar.

GOBERNACION.—Circular resolviendo que la mayor edad para las clasificaciones del padrón de vecinos y para el ejercicio del derecho electoral, es la misma que estaba fijada antes de regir el nuevo Código civil.

—Ley segregando del Ayuntamiento de Lucillo, provincia de León, los pueblos de Luyegó y Villalibre, agregándolos al Ayuntamiento de Priaranza, y estableciendo la capital de la nueva municipalidad en Quintanilla de Somoza.

## NOTICIAS Y AVISOS

Bajo la dirección del delegado de la Alcaldía D. José Campos, individuo de la Junta municipal de sanidad, se ha procedido á la desinfección de las cloacas de esta capital, por el nuevo procedimiento de que dimos cuenta.

—Ampliando las noticias que dimos acerca del proyecto de levantar un edificio para las Religiosas adoratrices, podemos asegurar que si se lleva á cabo constituirá una mejora de mucha importancia y un notable impulso al ensanche de nuestra ciudad. Según el plan por ahora existente el edificio estará situado en la carretera de Ronda, sección comprendida entre la calle de Ultonia y la carretera de Barcelona, frente á la casa del señor Hugnet, cediéndose al efecto á la via pública los dos metros lineales para el ancho de 14 metros que debe tener dicha Ronda. En el angulo del edificio con el Rech Madrid, se ha proyectado una nueva calle de diez metros de ancho que con el tiempo podrá prolongarse hasta la muralla, donde, si el Ramo de Guerra lo permite, como es de esperar, se abrirá una puerta que ponga en comunicación la nueva via con la calle de Canaders, á la cual y á toda aquella parte de población daría inmensa vida. Por la parte del mediodía el edificio de las Religiosas Adoratrices llegará hasta la prolongación de la calle de Lorenzana, cediendo todo el terreno necesario para que dicha prolongación tenga doce metros de ancho. De modo que la cesión de terrenos si no estamos equivocados pasa en junto de 32.000 palmos cuadrados, á cambio de lo cual solicitan dichas Religiosas la condonación de los deechos de edificación y la colocación de aceras, cual se viene haciendo con todos los que edifican en las afueras cediendo terrenos á la via pública.

—Por real orden de Julio último, se ha dispuesto que á pesar de las reformas hechas en el servicio recaudatorio, las anticipaciones de cuotas solicitadas en los quince últimos días del cuarto trimestre del año económico anterior y concedidas por las administraciones subalternas, se harán efectivas en las mismas por los contribuyentes, pero en lo sucesivo, los anticipos solo podrán solicitarse y realizarse en las administraciones de las capitales de provincia.

—Pésimo es el servicio que presta el tranvia del Bajo Ampurdán y continuas son las quejas de los que tienen que utilizar dicha via.

El sábado último la máquina que conducía el tren que sale á la una de Palamós para enlazar con el de Francia, que pasa por Flasa á las tres y media, sufrió un desperfecto de con-

sideración á una distancia de medio kilómetro de La Bisbal,—población la más importante de la línea,— y á consecuencia de esto y de la pobreza del material, el tren de que hablamos quedó detenido en aquel sitio y aguardó la llegada del que sale de Palamós á las tres y llega á Flassá á las cinco y media, para que le prestara auxilio.

Los pasajeros que no quisieron permanecer en Flassá porque hubieran tenido que carecer de toda clase de comodidades, tuvieron que dirigirse á Figueras para esperar allí el primer tren descendente del domingo.

—Dice un colega que entre las mil y una sofisticaciones que se llevan á cabo, debe contarse un líquido que hace que la carne más negra y pasada tome instantáneamente el color más agradable, aparentando una frescura que está lejos de tener.

—D. Joaquín Durango y Nagués, ha sido nombrado aspirante de 3.ª clase de la sección especial de recaudación de la Delegación de Hacienda.

—D. José Pomás ha tomado posesión del destino de oficial de 5.ª clase de la Sección de Recaudación de esta provincia.

—Ha tomado posesión D. Antonio Castells del destino de oficial de 4.ª clase, Inspector de Hacienda de esta provincia.

—Las economías del ministerio de Gracia y Justicia ascienden á 700.000 pesetas.

—Se sabe ya definitivamente que no será suprimida ninguna de las Audiencias de lo criminal.

—Los vecinos de la calle de Ballesteras celebrarán su fiesta mayor el próximo domingo, con funciones religiosas y bailes al aire libre y en el salón del Odeón.

—De *La Concentración*, de Figueras:

«Es ya tan alarmante y tan grave el desarrollo que en el Ampurdán ha adquirido el insecto que ataca el olivo, que puede darse por completamente perdida la próxima cosecha de aceituna. Donde principalmente produce aquel insecto sus estragos, es en los términos municipales de Terradas, Aviñonet, Lladó, Cistella, Ordís y Navata, en donde no solo no se recolectará este año ningún fruto, sino que es casi seguro quedarán muertos la mayor parte de los olivos. En vista de esto, y constituyendo la cosecha de aceite la única riqueza de aquella parte del Ampurdán, hay el proyecto de celebrar el domingo próximo una reunión en Aviñonet de los Señores Alcaldes y propietarios de aquellos pueblos, para ver si se acuerda dirigir una Exposición á la Exma. Diputación provincial, en la que se le hará patente el estado de pobreza del país, por los efectos de aquel devorador insecto, y se le suplicará disponga el estudio de la plaga por una comisión de personas competentes, y ver si es posible la adopción de medidas que pongan fin al desarrollo y consecuencias del pulgón destructor de los olivos.

—Agradecemos al Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad la remisión que se ha servido hacernos del Boletín de Sanidad correspondiente al mes de Junio último.

—La Legación española y el Gobierno de la República de Méjico se ocupan actualmente en acordar las bases de un tratado de amistad, comercio y navegación entre las respectivas naciones.

—En la calle de Blanch, de Figueras, á las diez de la noche del martes, encontró el guarda municipal Martín Cafí, metido dentro de un cajón de madera, el cadáver de una criatura re-

cient nacida, muerta violentamente.

El Juzgado empezó aquella misma noche la instrucción de diligencias, procediendo, en virtud de ellas á la aprehensión del mendigo Juan Friand Gallego y de la gitana Paula Vila, amancebada con el Friand.

—Dice un periódico científico que un médico recomienda como infalible, para extraer cualquier fragmento extraño que se haya introducido en un ojo, restregar por algunos minutos el otro ojo, sin tocar para nada el afectado.

—El buque submarino *Peral* ha hecho pruebas de inmersión hasta la torre óptica y se dice que el resultado ha sido satisfactorio.

—Ahora resulta que los rumores acogidos por una parte de la prensa, relativos al levantamiento de una partida entre nuestra provincia y la de Lérida, proceden de haber visto el Alcalde de Pobla de Segur un grupo de mozos que regresaban de la fiesta de un pueblo vecino acompañados por otro grupo de mozos de este último pueblo. Creyó el infeliz monterilla, que, por lo visto, debe ser conservador puesto que como á estos los dedos se le hacen huéspedes, que se trataba de una partida de insurrectos y dió parte al Gobernador que ha mandado instruir expediente contra el citado alcalde por haber esparcido una alarma tan injustificada. También carecen de fundamento los rumores relativos al movimiento de emigrados en la frontera y si bien Zorrilla se ha asentado de París ha sido para pasar la temporada de verano tranquilamente en Dieppe.

—El martes se notó en Pals la desaparición de un niño de seis años de edad que se hallaba al cuidado de una abuela suya llamada Francisca Mariñá y Prat. El Juzgado, que instruye diligencias ha procedido á la detención de la citada mujer por creerla complicada ó autora quizás de dicha desaparición.

—Al compaginar nuestra edición de ayer, el encargado de esta operación colocó todo un paquete de composición que correspondía al artículo *Estudios de agricultura* en el que lleva por título *Economías de Fomento*; haciendo de este modo que ambos trabajos sean poco menos que incomprendibles.

Mañana reproduciremos dichos artículos, porque creemos resultaría pesada y enojosa para nuestros lectores la lectura de ellos con las rectificaciones que habríamos de hacer.

—Un periódico de Granada ha tenido la curiosidad de reunir los siguientes datos relativos á la coronación del insigne poeta D. José Zorrilla:

«Asistieron al homenaje, cuatro Ayuntamientos de capitales, ocho de poblaciones cabeza de partido, 14 de pueblos de la provincia de Granada, tres periódicos del extranjero, 19 de Madrid, 22 de capitales de provincia, 17 de poblaciones importantes, 21 gremios, 48 corporaciones y sociedades, 41 colegios y escuelas.

Pasan de 14.000 las personas que tomaron parte en la manifestación, llevando 68 banderas y estandartes.

Las coronas y regalos entregados á Zorrilla son: cinco coronas de oro y plata, dos de hierro y oro, una de mármol, 27 de flores contrahechas, 11 de flores naturales, 843 de laurel y 21 riquísimos objetos de arte.

—Se nos ha asegurado que el martes por la noche robaron 210 duros al mandadero de la Fonda de Italianos que tiene en el piso pajo del edificio su hospedaje.

Los ladrones que eran dos se dice que taparon á dicho mandadero la cabeza con una manta y después le introdujeron en la boca un pañuelo para que no pudiese gritar y registrando luego un baul y el colchón de la cama de la víctima, encontraron en este último lo que buscaban y se retiraron con ello muy tranquilos.

El interesado no dió de este hecho conocimiento á las autoridades y si estas lo han sabido, ha sido, como nosotros, por referencias de otras personas.

—También se nos ha dicho que á un almacenista de petróleo le fueron robadas hace pocos días algunas latas de dicho líquido, que compró poco después á los ladrones ignorando la procedencia.

Tampoco podemos responder de este hecho que no se ha denunciado al Juzgado.

—Ha sido nombrado aspirante de tercera clase á Oficial de la Sección especial de Recaudación, en la Delegación de Hacienda de esta provincia, nuestro particular amigo D. Rafael Martell, cesante que era de igual categoría en la suprimida Administración de Impuestos y Propiedades.

—Ayer recibimos el siguiente telegrama:

*Madrid*, 7-9 noche.—Concedido al Doctor Audet justo premio por su descubrimiento antiséptico para la curación de los tísicos, siendo votado por aclamación Presidente efectivo de la Academia internacional de ciencias médicas.—*Moles*.

—Ha sido nombrado oficial de cuarta clase, Inspector de Hacienda para los partidos de las Administraciones Subalternas de la provincia de Lérida, Don Mariano Oliver, que lo era de 5.ª de Figueras en esta provincia.

—Relación del personal que constituirá la Sección de Recaudación é Inspectores de Hacienda de esta provincia:

*Sección de Recaudación*.—Oficial de 2.ª clase, D. Pablo Tello.—Id. de 4.ª id, D. Manuel Muñoz Obispo.—Id. de 5.ª id, D. José Córdoba.—Id. de idem id, D. Francisco Martí.—Id. de idem id, D. José Pomás.—Id. de id. id, Don José Figueras.

*Inspectores*.—Oficial de 4.ª clase, D. Joaquín Gadin.—Id. de id. id, Don Antonio Castells.—Id. de id. id, D. Pedro Mornau.—Id. de id. id, D. Joaquín Solanllonch.

—La «Biblioteca Nacional» adjudicará dos premios en diciembre del presente año.

Uno de 2.000 pesetas á la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos relativos á escritores españoles. Deben ser originales ó contener datos nuevos referentes á autores conocidos, indicando la fuente de las noticias.

Otro de 1.500 pesetas al que presente más y mejores monografías de literatura española, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de la historia, sobre una ciencia, sobre artes y

oficios, usos y costumbres, etc.

En la secretaría de la «Biblioteca Nacional» se admitirán trabajos hasta el 30 de noviembre próximo.

#### La curación de los tísicos.

*Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito*. Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quinina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

**La vegez es una lámpara que se apaga.** Añadidle combustible como el Jarabe de Hipofosfitos de Climent, y revivirá adquiriendo el vigor y la energía perdida.

#### ESTRANGERO

##### De nuestro servicio particular.

*Narodni Listy* (periódico ruso) dá *in excenso* reseña sobre la convención militar italo-alemana. Según el periódico de que se trata dos cuerpos del ejército italiano deben ir á las órdenes de la Alemania contra Francia, y son el 5.º cuerpo de Verona y el 6.º de Bolonia á las órdenes del general Pianella. Cinco cuerpos alemanes á las órdenes del Rey de Sajonia, deben ser dirigidos contra Rusia, con la ayuda de las tropas austriacas. Humberto mira con disgusto ese plan, sentando como tesis que ningún italiano debe salir de Italia.

—En la reunión boulangista de Londres se acordó que Boulanger siga viviendo en Inglaterra. En la expectativa de que se pida su extradición se habla mucho de la misteriosa carta de una dama, dirigida á su representante en París á fin de que realice valores que implican más de medio millón de francos.

—M. Gérin, director del *National*, que como es sabido acaba de hacerse repentinamente boulangista, rehusó batirse en duelo con su antiguo redactor mon-cieur Dubail, por cuyo motivo hallándole este el día 6 en el boulevard Saint-Agustín, en presencia de varios periodistas, le dió de bastonazos en el rostro y con guante puesto le abofeteó, reprochándole á voces altas de su deslealtad y cobardía.

—Todos los periódicos convienen en que ha sido brillante la revista naval verificada últimamente en Inglaterra para honrar al emperador de Alemania.

—Los turcos han publicado la ley marcial en la isla de Creta.

—*Le Parti National* del 13 dá como seguro el arresto del ayudante Bujac, adscripto que fué á Boulanger, acusado de espionaje á favor de Alemania y alta traición. *La Presse* confirma el arresto.

—El 7 murió el ilustre mariscal francés Canrobert, cuyo nombre tanto ha sonado en los días del último Imperio.

—Dícese que la ida de Ciadini á Madrid como embajador es fruto de la política alemana.

#### SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Roman soldado mr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de San Félix.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 8.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 5 minutos 28 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
20	48	34	761	76	Despejado	S.	Brisa.	0

Observaciones.—

# ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS !!

**PASTILLAS AZOADAS**  
Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**CAFE NERVIO MEDICINAL**  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**PILDORAS LOURDES**  
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

**IMPOTENCIA, DEBILIDAD**  
Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## El Velocígrafo.

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, *Autocopista, polígrafo, hectógrafo, Cyclostilo*, etc. etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc. etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

### PRECIO

Tamaño Comercial (34x23 cts.) Ptas 16.

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, señores *Roy y Compañía, Azañón, 1, Barcelona*, remitiendo el importe en libranzas del giro mutuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferrocarril á la estación que designen, (portes á cargo de los compradores)

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;  
GESTION Y COBRO DE CREDITOS;  
REFERENCIAS E INVESTIGACIONES SOBRE  
TODA CLASE DE ASUNTOS.

**DANIEL FREIXA Y C.<sup>a</sup>**

Apartado de Correos, 20  
Riera S. Juan, 8, Dhuetsuelo.—Barcelona.

Teléfono 727

## CORSETERIA

DE  
**DOLORES VERT**  
CIUDADANOS, 5, 2.º, GERONA.

Broches de hierro y acero de todas formas y precios.

Grande y variado surtido de telas especiales para corsés de todas clases.



Gran variedad en adornos, cintas y todo lo relativo al ramo de corsetería.

Confeccion de corsés á medida de todas clases, precios y formas con ballena verdadera.

## TEATRO CATALA

OBRAS DRAMÁTICAS DE D. RAMON BORDAS Y ESTRAGUÉS

Forman un tomo en cuarto mayor de 283 páginas á doble columna que contiene las siguientes obras

**Las duas noblesas**, drama en tres actos y en vers.—**Cosas del dia**, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—**Un agregat de boitgs**, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—**La flor de la montanya**, drama catalá de costums, en tres actos y en vers.—**La ma de Deu**, drama en tres actos y en vers.—**Mon de monas**, comedia en un acto y en vers.—**La Pageda d' Ibissa**, drama en tres actos y en vers.—**Dins Mallorca**, drama en tres actos y en vers.—**Política y honra**, tragi-comedia en tres actos y en vers.—**Set de justicia**, drama en tres actos y en vers.

Se vende al precio de 3 pesetas ejemplar en la Imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución, núm. 9, Gerona y en las principales librerías de Barcelona.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

**DENTICINA INFALIBLE.**  
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agona, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y aciden las, robustece á los niños y los descañaja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo: Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

**Tintura Americana** y Agua Silivaia, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.  
Por mayor, en casa Pagés, Bernardas, núm. 6, piso 2.º, derecha.

**MUELAS Y DIENTES**

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
SALUD Y HERMOSURA DE LA

**BOCA GRAN BOCA**  
REMEDIO PARA LA BOCA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPON

**POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA**

Este excelente **ELIXIR GUTLER** que tiene ya tanta celebridad como la **PASTA PECTORAL INFALIBLE**, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

**CALMA** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**LIMPIA** la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.  
**EMBLANQUECE** los dientes y da brillo al esmalte.  
**AROMATIZA** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**CURA** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y  
**FORTALECE** los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca *Sana, Hermosa y Fuerte*, y no padecer jamás los terribles *Dolores de Muelas*.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberian acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

**LABORATORIO**

## CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE  
**BUENA VENTURA SOLANLLONCH**

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA.

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales de la formación de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instrucción pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentos; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos; judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

## Extracto compuesto de Zorzaparrilla

del **Dr. Ayer**

**MEDALLA DE ORO**  
en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.<sup>a</sup>**, Barcelona